

Guayaquil, 03 Abril del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ZUIKART S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio en calidad de Comisario de la Compañía ZUIPART S.A. comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a las **NORMAS DE LAS NIIF PARA PYMES** en la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO**, correspondientes al periodo 2016.

En este proceso de revisión observé que los libros de **ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de directorios y comprobantes de Contabilidad han sido preparados según las **NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES (NIIF PARA PYMES)**.

Aplique pruebas de cumplimiento de formas selectivas, los controles internos, operativos y contables implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Me es placentero mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía ZUIKART S. A. al 31 de Diciembre de 2016 están respaldados por los registros contables en la aplicación de la norma según NIIF 2 SECCION 13 NIIF PARA PYMES.

En mi opinión. Los **ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO**, han sido elaborados en base a la NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas;


CPA. LUIS ORTEGA MACÍAS
CI# 090198217
Reg. No. 16442